



HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO POR UACI
EL DIA: 01 JUN 2017

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX: 2347-1209

Lugar y
Fecha

Zacatecoluca, 29 de Mayo de 2017

N° Orden de Compra: 091/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

NOMBRE DE LA EMPRESA: **NOE ALBERTO GUILLEN**
DIRECCION: ZONA INDUSTRIAL PLAN DE LA LAGUNA, CALLE
CIRCUNVALACION # 128 ANTIGUO CUSCATLAN.
TELEFONOS DE LA EMPRESA: 2209-0777 2209-0707
CORREO ELECTRONICO: ymedez@lplnss.com.sv

CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:01-01-DIRECCION Y ADMINISTRACION CONCEPTO DE COMPRA: MATERIALES DE OFICINA SOLICITUD: DE COMPRA: 095/2017 CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2017-3212-3-01-01-21-1-54114	-	-
1,783	C/U	RENGLON No: 5 CODIGO:80102050 SOLICITAN: LAPIZ CORRIENTE, CON BORRADOR, MINA NEGRA N°2. OFRECEN: LAPIZ CORRIENTE CON BORRADOR, MINA NEGRA No: 2 MARCA: FORCE ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.06	\$ 106.98
254	C/U	RENGLON No: 6 CODIGO: 80102070 SOLICITAN: PLUMON FLUORESCENTE, COLOR AMARILLO. OFRECEN: PLUMON FLOURECENTE COLOR AMARILLO MARCA: PELIKAN ORIGEN: MEXICO	\$ 0.23	\$ 58.42
2	C/U	RENGLON No. 7 CODIGO: 80102143 SOLICITAN: PLUMON PUNTO GRUESO CAJA DE 12 UNIDADES , VARIOS COLORES (SE SOLICITA ARTLINE400 KF DE 2.3 M.M 1 CAJA NEGRO Y 1 CAJA BLANCO) OFRECEN: PLUMON PUNTO GRUESO 400FX 2.3 BLANCO Y NEGRO MARCA: ARTLINE ORIGEN: JAPON	\$ 18.00	\$ 36.00
425	C/U	RENGLON No: 8 CODIGO: 80103005 SOLICITAN: CORRECTOR LIQUIDO EN FORMA DE LAPIZ. OFRECEN: CORRECTOR LIQUIDO EN FORMA DE LAPIZ 7ML MARCA: POINTER/AOS ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.29	\$ 123.25

50	C/U	RENGLON No. 9 CODIGO: 80103010 SOLICITAN: DESENGRAPADOR (SACA GRAPAS). OFRECEN: SACAGRAPAS COLOR NEGRO ESTANDAR MARCA: KW-TRIO ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.35	\$ 17.50
84	C/U	RENGLON No. 11 CODIGO:80103034 SOLICITAN: FECHADOR DE HULE DE 1 ½ X ¼ OFRECEN: FECHADOR DE HULE 1 1/2 X 1/4 MARCA: AOS ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.68	\$ 57.12
200	C/U	RENGLON No. 13 CODIGO: 80103056 SOLICITAN: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE ¾" , APROXIMADAMENTE 33 YD, ROLLO OFRECEN: CINTA ADHESIVA DE 3/4 X 33 APROXIMADAMENTE MARCA: PRIN TAPE, ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.12	\$ 24.00
267	C/U	RENGLON No. 14 CODIGO: 80103060 SOLICITAN: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2" DE ANCHO (PARA EMPAQUE), ROLLO OFRECEN: CINTA ADHESIVA DE 2" TRANSPARENTE MARCA: AOS ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.27	\$ 72.09
209	C/U	RENGLON No. 15 CODIGO: 80103075 SOLICITAN: CLIP TIPO JUMBO, CAJA OFRECEN: CLIP TIPO JUMBO No: 2, CAJA MARCA: AOS ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.39	\$ 81.51
821	C/U	RENGLON No. 16 CODIGO:80103095 SOLICITAN: BORRADOR SUAVE PARA LAPIZ OFRECEN: BORRADOR SUAVE PARA LAPIZ MARCA: AOS ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.06	\$ 49.26
80	C/U	RENGLON No: 18 CODIGO: 80103157 SOLICITAN: BANDA DE HULE DE VARIOS COLORES EN FORMA DE BOLA COMPACTA, APROXIMADAMENTE 275 LIGAS OFRECEN: BANDAS DE HULE DE VARIOS COLORES, LIBRA MARCA: BEIFA ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 3.50	\$ 280.00
4		RENGLON No. 19 CODIGO: 80103167 SOLICITAN: PAPELERA DE TRES COMPARTIMIENTOS	\$ 17.00	\$ 68.00

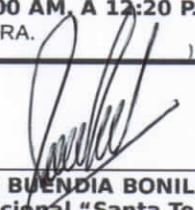
	C/U	PARA ESCRITORIO METALICA OFRECEN: PAPELERA DE ESCRITORIO DE 3 COMPARTIMIENTOS PARA ESCRITORIO SIN MARCA ORIGEN: VARIOS PAISES		
5	C/U	RENGLON No. 20 CODIGO: 80103170 SOLICITAN: NUMERADORA AUTOMATICA DE PALANCA, TIPO ESTANDAR OFRECEN: NUMERADOR AUTOMATICO DE PALANCA TIPO ESTANDAR MARCA: POINTER ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 11.50	\$ 57.50
15	C/U	RENGLON 22 CODIGO:80103190 SOLICITAN: PERFORADORA DE DOS OJETES ESTANDAR. OFRECEN: PERFORADOR METALICO DE DOS OJETES ESTANDAR MARCA: AOS ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 1.80	\$ 27.00
48	C/U	RENGLON No. 24 CODIGO: 80103225 SOLICITAN: TIJERA MEDIANA DE (7-8) PULGADAS APROXIMADAMENTE PARA PAPEL OFRECEN: TIJERA DE 7 1/4 MANGO ERGONOMICO MARCA: AOS ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.99	\$ 47.52
86	C/U	RENGLON No. 25 CODIGO: 80103230 SOLICITAN: TINTA COLOR AZUL PARA ALMOHADILLA DE SELLO (FRASCO 2 OZ, CON ROLON) OFRECEN: TINTA COLOR AZUL PARA ALMOHADILLA (FRASCO 2 ONZAS) ROLLON MARCA: EVANO ORIGEN: GUATEMALA	\$ 0.96	\$ 82.56
39	C/U	RENGLON No. 27 CODIGO: 80103516 SOLICITAN: CALCULADORA CON FUNCIONES BASICAS, ESCRITORIO FUENTE SOLAR Y/O BATERIA. OFRECEN: CALCULADORA DE 12 DIGITOS PARA ESCRITORIO BASICA MARCA: CASIO ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 5.80	\$ 226.20
16	C/U	RENGLON No: 28 CODIGO: 80103535 SOLICITAN: TABLA DE MADERA PORTA PAPELES CON CLIPS, TAMAÑO CARTA OFRECEN: TABLA DE MADERA PORTA PAPELES CON CLIPS TAMAÑO CARTA MARCA: AMPO	\$ 1.15	\$ 18.40

		ORIGEN: COSTA RICA		
326	C/U	RENGLON No. 30 CODIGO: 80104053 SOLICITAN: PASTAS DE PLASTICO PARA DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA. (163 NEGROS 163 TRANSPARENTES) OFRECEN: PASTA PLÁSTICA PARA DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA (163 NEGRAS Y 163 TRANSPARENTES	\$ 0.12	\$ 39.12
82	C/U	RENGLON No. 31 CODIGO: 80106015 SOLICITAN: ANILLO TAMAÑO DOBLE CARTA PARA EMPASTAR MEDIDA DE 5/8" OFRECEN: ARILLO TAMAÑO DOBLE CARTA PARA EMPASTAR DE 5/8 MARCA: AOS ORIGEN: VARIOS PAISES	\$ 0.19	\$ 15.58
13	C/U	RENGLON No. 33 CODIGO: 80208135 SOLICITAN: CINTA BICOLOR PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL OFRECEN: CINTA BICOLOR PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL ORIGEN: PELIKAN ORIGEN: MEXICO	\$ 0.85	\$ 11.05
-	-	TOTAL -----	-	\$ 1,499.06

SON: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL**, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE **No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE RENGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO** Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210. **EXTENSIONES:** 1252-1268 la compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en el JEFE DE SERVICIOS GENERALES, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. LIC. DAVID CABRERA MELENDEZ, es quien velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra.

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM, A 12:20 P.M.		FECHA DE ENTREGA : QUINCE DIAS HABILES DESPUES DE	
RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.			
 DR. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA Director Hospital Nacional "Santa Teresa"		  NOE ALBERTO GUILLEN	
DISTRIBUCION DE LA ORDEN: UACI: 1 ORIGINAL UFI : 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN : 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL		REVISO :  Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda Jefe UACI	
		 	

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA Nº 091/2017

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.** correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.